

Principios de Derecho Civil Francés

François Laurent

Tomo XVIII



J

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PRINCIPIOS
—DE—
DERECHO CIVIL FRANCÉS

TOMO XVIII

POR

FRANÇOIS LAURENT

Profesor de la Universidad de Gante

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial

México, D.F., 2010

INDICE DE LAS MATERIAS

CONTENIDAS EN ESTE TOMO.

TITULO IV.

DE LAS OBLIGACIONES.

(Continúa).

CAPITULO VII.

DE LA EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES.

(Continúa).

SECCION I.—*Del pago.*

(Continúa).

Artículo 3. Del pago con subrogación.

§ I. Nociones generales.

Núm. 1. Objeto de la subrogación y fundamento jurídico.

| | Págs. |
|--|-------|
| 1 Cuál es el objeto de la subrogación?..... | 3 |
| 2 Cuál es el motivo por el que la ley lo admite?..... | 5 |
| 3 Qué cosa es la subrogación? Es el transporte de la deuda, ó es el transporte de las garantías personales y reales adheridas al crédito?..... | 6 |
| 4 Objeciones hechas por Merlin y respuesta..... | 11 |
| 5 Objeciones contra el sistema de Merlin. Cuál es el espíritu de la ley?..... | 14 |
| 6 La subrogación descansa sobre la ficción de una cesión que interviene contra el acreedor y el que paga..... | 15 |

| | Págs. |
|---|-------|
| 7 Consecuencias que resultan de este principio..... | 17 |
| 8 De la opinión que confunde la subrogación con la cesión... | 18 |
| 9 Crítica de una sentencia de la Corte de Casación que asimila á la cesión, la subrogación consentida por el acreedor al que paga..... | 19 |
| 10 Crítica de la doctrina fiscal. Crítica de una sentencia de la Corte de Casación de Bélgica dada en materia fiscal..... | 21 |
| Núm. 2. Subrogación y cesión. | |
| 11 Qué diferencia existe entre la subrogación y la cesión?... | 23 |
| 12 La subrogación difiere de la cesión en cuanto á las condiciones de capacidad requeridas para la validez del acto... | 26 |
| 13 También difiere en cuanto á las otras condiciones prescritas para la validez de los dos actos. Quid de la significación prescrita por el art. 1,690?..... | 27 |
| 14 El subrogante tiene la garantía? Quid si paga una deuda que no existe? Qué diferencia existe entre la repetición de lo indebido y la garantía?..... | 30 |
| 15 El art. 1,252 puede ser invocado por el que cede?..... | 33 |
| 16 El subrogado que ha pagado al acreedor una suma menor que el monto nominal del crédito, puede reclamar el crédito íntegro contra el deudor, como tiene derecho el cesionario?..... | 33 |
| 17 El cesionario no tiene más acción que la del que cede. El subrogado tiene la acción del acreedor y á más la acción del mandado ó de la gestión de negocios..... | 35 |
| 18 Cómo se puede saber si hay cesión ó subrogación? Doctrina y jurisprudencia..... | 35 |
| § II. De la subrogación convencional. | |
| 19 División..... | 37 |
| Núm. 1. De la subrogación consentida por el acreedor. | |
| I. ¿Quién puede consentir la subrogación y en provecho de quién? | |
| 20 La subrogación se hace entre el acreedor y el tercero que paga. El deudor no interviene; por qué?..... | 37 |
| 21 Quién puede subrogar? El que tiene poder de recibir por el acreedor, tiene derecho de consentir la subrogación del tercero que paga por el deudor?..... | 38 |
| 22 Aplicación del principio al escribano de diligencias encargado de recibir el pago. Quid si el mandato ratifica el pago?..... | 39 |

Págs.

- 23 Quién puede pedir la subrogación? El tercero que paga, puede endosar á los últimos por un comisionado? El deudor puede ser comisionado?..... 40

II. Condiciones requeridas para que la subrogación exista.

- 24 El acreedor debe subrogar. La subrogación debe ser expresa. En qué sentido y por qué?..... 42
- 25 Es preciso que la subrogación se haga al mismo tiempo que el pago? La subrogación hecha después del pago es nula..... 44
- 26 Quid si hay fondos vertidos ó depositados antes del pago? ó si los últimos han sido vertidos á cambio de subrogación? Examen de la jurisprudencia..... 45

III. Forma y prueba de la subrogación.

- 27 La ley no prescribe ninguna forma. Se aplica el derecho común que rige en las pruebas..... 49
- 28 Citaciones de la doctrina..... 50
- 29 Es preciso que una sola acta pruebe el pago y la subrogación? 50
- 30 Jurisprudencia. Es necesaria una acta auténtica? La subrogación puede hacerse por un escrito firmado privadamente?.... 52
- 31Cuál es la fuerza probante del escrito subrogatorio?..... 54
- 32 Los actos firmados privadamente que prueban la subrogación, pueden oponerse á los terceros cuando no tienen fecha segura? 55
- 33 Quid si la subrogación tiene lugar en materia comercial..... 57
- 34 Los terceros pueden invocar la nulidad de la subrogación á menos que la hayan confirmado. Cuándo puede haber confirmación?..... 57
- 35 Qué prueba pueden oponer los terceros á la acta subrogatoria que se les opone?..... 58
- 36 El subrogado tiene algún recurso contra el subrogante cuando la subrogación es nula?..... 59

Núm. 2. De la subrogación consentida por el deudor.

I. Objeto y utilidad.

- 37 La subrogación consentida por el deudor, es contraria á los principios..... 60
- 38 Origen de esta subrogación y motivos de utilidad que la justifican..... 60

II. Condiciones.

- 39 La subrogación se hace á favor del prestamista. Puede hacerse en provecho de aquel que ministra los fondos á otro título?..... 62

| | Página. |
|--|---------|
| 40 Ha lugar á la subrogación cuando el deudor hace un pago parcial?..... | 63 |
| 41 Quién puede consentir esta subrogación? Los que son subrogados por la ley, cuando pagan de su pecunio pueden subrogar al prestamista?..... | 64 |
| 42 El que adquiere un bien raíz pagando su precio á los acreedores subscriptos, puede subrogar al prestamista en los derechos de los acreedores? ó el prestamista es subrogado á los derechos del vendedor? Doctrina y jurisprudencia..... | 65 |
| 43 De las condiciones de forma prescriptas por el art. 1,250, núm. 2.Cuál es su objeto?..... | 67 |
| 44 Son requeridas para la validéz, ó para la existencia de la subrogación? La subrogación nula, puede ser confirmada? | 70 |
| 45 Quid si el préstamo y el pago se hacen sin acta y que en seguida los hechos están comprobados por una declaración ante notario?..... | 71 |
| 46 Son necesarias dos actas, ó el préstamo y el pago pueden constar por una sola acta?..... | 72 |
| 47 Declaración que debe llevar el acta de empréstitos..... | 73 |
| 48 Declaración que debe llevar el recibo..... | 74 |
| 49 Quién debe hacer estas declaraciones?..... | 75 |
| 50 Si los actos de préstamo y de recibo no contienen las declaraciones prescriptas por la ley, no hay subrogación.... | 75 |
| 51 Cuándo estas declaraciones son suficientes? Juri-prudencia. | 77 |
| 52 Es necesaria una declaración expresa de subrogación?.... | 78 |
| 53 Los actos de empréstito y de recibo, deben ser redactados en el momento en que se hacen el préstamo y el pago? ó es válida la subrogación cuando los actos notariados comprueban una convención verbal anterior?..... | 79 |
| 54 Los fondos deben ser remitidos por el prestamista al que pide en el momento en que el acta de préstamos se redacta y por el que pide al acreedor en el momento en que el rotario escribe el recibo..... | 82 |
| 55 Exposición de la jurisprudencia..... | 83 |
| 56 El empréstito y el pago deben ser simultáneos? Quid si transcurre un largo periodo entre estos dos actos?..... | 86 |
| 57 Cuáles son los derechos de terceros en caso de fraude?.. | 87 |
| 58 Quid si el deudor pide sucesivamente á muchas personas con promesa de subrogacion? cuáles serán los derechos de los diversos subrogados? Quid si la subrogación tiene por objeto un crédito hipotecario ó privilegiado?..... | 88 |
| 59 Quid si el acreedor rehusa recibir el pago ó entregar el recibo en la forma requerida por el art. 1,250?..... | 90 |

Págs.

- 60 Quid si el acreedor interviene en la subrogación? Podrá haber subrogación en virtud del núm. 1 ó del núm. 2. 91

§ III De la subrogación legal.

Núm. 1. Principios Generales.

- 61 Cuál es el fundamento de la subrogación legal? 92
 62 No hay subrogación sin pago? 93
 63 Hay subrogación en todos los casos en que el pago es hecho por un tercero que tenía interés en pagar? 93
 64 Se somete á formas la subrogación legal? Como se hace la prueba? 49
 65 Debe hacerse públicamente la subrogación legal? Debe llenar las formalidades prescriptas por la conservación de privilegios é hipotecas el subrogado? 95
 66 El subrogado, puede renunciar el beneficio de la subrogación legal? 95

Núm. 2. Subrogación establecida por el núm. 1 del art. 1,251.

- 67 Cuál es el objeto de esta subrogación? En interés de quién se hace? Por qué la ley misma la establece? 96

I ¿A favor de quién se concede la subrogación?

- 68 Todo acreedor puede usar del derecho del art. 1,251, número 1? Es preciso que pruebe su interés? 98
 69 Los acreedores quirografarios pueden aprovecharse del beneficio de esta subrogación? 98
 70 El acreedor anterior está subrogado al acreedor posterior que paga? 110
 71 Cuestiones de aplicación tomadas de la jurisprudencia. 111
 72 Para que haya subrogación, es preciso que el acreedor anterior sea preferido al acreedor posterior en razón de sus privilegios é hipotecas. 111
 73 Aquel que paga al acreedor valista le es subrogado? 112
 74 El comisionario está subrogado á otro á quien reembolsa sus adelantos y gastos 112
 75 No ha lugar á subrogación cuando el acreedor anterior no tiene sino una anticrèsis. 113
 76 No ha lugar á subrogación cuando el vendedor obra en re-

| | Págs. |
|--|-------|
| solución | 103 |
| II Condición de la subrogación. | |
| 77 El acreedor debe pagar de su pecunio al acreedor anterior Jurisprudencia | 105 |
| 78 Quid si el acreedor paga con fondos prestados? | 106 |
| 79 Quid si el acreedor no hace más que un pago parcial? | 106 |
| 80 Puede el acreedor á quien el pago está ofrecido rehursarlo si lo perjudica ó lesa su derecho? | 107 |
| 81 Prueba de la subrogación | 109 |
| Núm. 3. De la subrogación del núm. 2 del art. 1,251. | |
| 82 Onál es el objeto de esta subrogación? | 109 |
| 83 Objeción contra la subrogación del adquirente. Puede tener una hipoteca sobre su propia cosa? | 111 |
| 84 La subrogación del núm. 2 es una aplicación del principio expuesto en el núm. 3 | 113 |
| I. ¿A quién se otorga la subrogación? | |
| 85 Al adquirente de un bien raíz ó de un derecho real inmobiliario | 114 |
| 86 Quid, del adquirente que ha adquirido de un vendedor no propietario? Es preciso distinguir si es de buena ó mala fé? | 115 |
| 87 Quid de aquel que, pagando á sus acreedores adquiere su propia deuda? El adquirente está subrogado á los derechos que los acreedores que ha pagado, tienen contra los terceros? | 116 |
| II. Condición de la subrogación. | |
| 88 El adquirente debe pagar su precio á los acreedores inscritos. Quid si antes de la adquisición hace un adelanto sobre el precio de la venta futura | 119 |
| 89 Quid si el adquirente revende, y si el precio de venta es pagado á los acreedores inscritos? El primer adquirente está subrogado? Crítica de la doctrina y de la jurisprudencia. | 120 |
| 90 El adquirente está subrogado cuando paga á los acreedores, no con su precio de adquisición, sino con el pecunio de ellos mismos? | 122 |
| 91 El donante y el cambista están subrogados en virtud del núm. 2, cuando pagan de su pecunio á los acreedores inscritos? | 123 |
| 92 Necesita el adquirente vertir él mismo su precio en las manos de los acreedores? Lo puede hacer por intermedio del vendedor? | 123 |

Págs.

- 93 El adquirente se halla subrogado, cuando paga las deudas en virtud del contrato de venta?..... 125
 94 La subrogación del adquirente se sujeta á formas especiales? 126

Núm. 4. De la subrogación del núm. 3 del art. 1,251.

- 95 Origen de esta subrogación y motivos..... 127

¿Quién es subrogado?

I. Principio.

- 96 Está subrogado aquel que tiene interés de pagar por estar ligado con otros ó por otros al pago de la deuda..... 128
 97 Es preciso que esté obligado en virtud de una liga personal? 129

II. Aplicaciones.

- 98 Si un bien raíz se vende á muchas personas y si, sobre la acción en resolución, uno de los adquirentes paga la totalidad del precio, será subrogado?..... 131
 99 La mujer caya colocación en una orden abierta á cargo de su marido, sirve para desinteresar á los acreedores que subrogan á su hipoteca legal; está ella misma subrogada á sus derechos en una hipoteca convencional..... 133
 100 Aplicación del art. 1,251, 3.º á los conservadores de hipotecas, á los notarios, escribanos de diligencias y comisarios... 134
 101 Cuando el heredero paga una deuda durante la decisión, está subrogado?..... 135
 102 El sobrestante que paga á los obreros por él empleados, está subrogado á la acción que el art. 1,798 da á los obreros contra el contratista?..... 136
 103 El asegurante está subrogado de pleno derecho al asegurado contra los terceros responsables del incendio? Pueden las Compañías estipular la subrogación? Lo pueden hacer en la póliza de seguridad? Esta cláusula, es una subrogación ó una cesión? Es aplicable el art. 1,690?..... 137
 104 Están subrogadas las Compañías de seguros, ó pueden hacerse subrogar á los derechos de los acreedores hipotecarios que han asegurado al propietario?..... 142
 105 Aquel que invoca la subrogación, debe probar que ha pagado la deuda y que está obligado al pago, con ó por aquel que ha pagado la deuda..... 143

Núm. 5. De la subrogación del art. 1,251, 4.º

- 106 Motivos de esta subrogación..... 144
 107 Quién está subrogado? Lo está el curador?..... 144

| | Págs. |
|--|---------|
| 108 Condiciones de las subrogaciones..... | 145 |
| § IV. De los efectos de la subrogación. | |
| Núm. 1. Derechos del subrogado. | |
| I. Principio. | |
| 109 El crédito mismo pasa al subrogado con todos los derechos que le son adjuntos... .. | 146 |
| 110 Tiene también el subrogado los derechos del acreedor contra los terceros, por ejemplo, los terceros detentores de inmuebles hipotecados á la deuda?..... | 147 |
| 111 Puede el subrogado ejercer la acción en resolución del vendedor..... | 151 |
| 112 Puede un acreedor no subrogado detener esta acción, obrando en virtud del art. 1,166 y será subrogado?..... | 153 |
| 113 Puede el subrogado ejercer la acción de responsabilidad que pertenece al subrogante contra el notario?..... | 154 |
| 114 El subrogado no puede ejercer los derechos á los cuales el subrogante había renunciado? Hay renuncia á la hipoteca cuando el acreedor consiente la cancelación?..... | 154 |
| II. Excepciones. | |
| 115 En principio no hay ninguna diferencia, en cuanto á los efectos, entre la subrogación convencional y la subrogación legal..... | 156 |
| 116 Hay excepción para la subrogación legal del núm. 1 del artículo 1,251?..... | 156 |
| 117 Hay excepción para la subrogación legal del núm. 2 del art. 1,251?..... | 158 |
| 118 El núm. 3 del art. 1,251 no modifica el núm. 2?..... | 161 |
| 119-120 La jurisprudencia no es contraria á esta interpretación..... | 164-166 |
| 121 Examen y crítica de la doctrina Gauthier y Demolombe.. | 168 |
| 122 Hay excepción á la regla general para la subrogación legal de los números 3 y 4 del art. 1,251?..... | 172 |
| III. Efecto de la subrogación con relación á las cauciones y á los terceros, obligados hipotecariamente. á la deuda caucionada. | |
| 123 En los conflictos, la caución y los terceros, la ley da la preferencia á la caución..... | 174 |

| | Págs |
|---|------|
| 124 Respuesta á la objeción tomada del art. 2,023. | 175 |
| 125 Respuesta á la objeción tomada del art. 2,170. Crítica de la doctrina de Troplong. | 176 |
| 126 Quid si el tercero ha hipotecado su bien raíz á la deuda? Deberá aplicarse el art. 2,033 y cómo se hará la repartición? | 178 |

IV. Efecto de la subrogación entre los terceros.

| | |
|---|-----|
| 127 Puede uno de los terceros subrogados al acreedor obrar por conflicto contra el otro, ó debe dividir su recurso? | 180 |
| 128 Objeciones contra la opinión general. | 183 |
| 129 En qué proporción debe dividirse la acción subrogatoria? | 184 |

V. ¿El subrogado puede ceder sus derechos?

| | |
|--|-----|
| 130 El subrogado puede ceder sus derechos, ya sea que la subrogación sea legal ó convencional? | 185 |
|--|-----|

Núm. 2. Efectos de la subrogación con relación al acreedor.

| | |
|---|-----|
| 131 La subrogación no perjudica al acreedor. Consecuencia que resulta. Justificación del art. 1,252. | 185 |
| 132 Se aplica el art. 1,252 á la cesión? Reputación de la opinión de Troplong. | 187 |
| 133 Se aplica el art. 1,252 á la subrogación, consentida por el deudor y á la subrogación legal? | 188 |
| 134 Pueden las partes contrayentes derogar el art. 1,252? | 188 |
| 135 Tiene el subrogante el derecho de preferencia cuando el crédito es "quiografario." Quid si está garantizado por una cuestión? | 189 |
| 136 El subrogante no puede invocar el art. 1,252 por los créditos sobre los que no ha recibido pago parcial del subrogado. | 190 |
| 137 Puede el subrogado ceder su derecho de preferencia sea por vía de cesión ó por la de subrogación? | 191 |

Artículo IV. De las ofertas de pago y de la consignación.

§ I. Nociones generales.

| | |
|---|-----|
| 138Cuál es el objeto de los ofrecimientos reales y de la consignación? | 192 |
| 139 Cuándo ha lugar de hacer ofertas seguidas de consignación? Quid si se trata, no de un pago, sino del ejercicio de un derecho? | 194 |

| | Págs. |
|--|-------|
| 140 Ha lugar á ofertas reales en el caso de la cesión de un derecho litigioso? | 195 |
| 141 Ha lugar á ofertas reales cuando el notario rehusa recibir los honorarios, tasados por el presidente, declarando que los renuncia? | 195 |
| 142 Ha lugar á oferta real cuando el notario puede ser multado antes que la sentencia esté pronunciada? | 196 |
| 143 Qué se entiende por ofertas reales? Cómo se comprueba la no aceptación del acreedor que debe preceder las ofertas reales? | 197 |
| 144 Qué se entiende por consignación? Cuál es el objeto de la consignación? | 198 |
| 145 Es necesaria la intervención de la justicia para la liberación del deudor? | 199 |

§ II. De las deudas de plata.

Núm. 1. De los ofrecimientos.

| | |
|--|-----|
| 146 Principio. Las condiciones y las formas son prescriptas bajo pena de nulidad | 199 |
|--|-----|

I. ¿A quién deben hacerse las ofertas?

| | |
|--|-----|
| 147 Principio | 200 |
| 148 Aplicación del principio. Jurisprudencia | 200 |

II. ¿Quién puede hacer las ofertas?

| | |
|--|-----|
| 149 Principio. Un tercero no interesado puede hacer las ofertas? 202 | 202 |
| 150 El que paga con subrogación puede hacer las ofertas reales? 202 | 202 |

III. ¿Qué debe ofrecer el que paga?

| | |
|--|-----|
| 151 Aquel que paga debe ofrecer todo lo que debe? | 203 |
| 152 Las ofertas insuficientes con cláusulas de mejorarlas, son nulas | 203 |
| 153 Aplicación del principio á las ofertas hechas á un arrendatario | 204 |
| 154 Quid si el deudor no puede calcular la cifra exacta de la deuda, el acreedor rehusando producir las piezas necesarias? | 204 |
| 155 Quid si la deuda no es líquida? | 205 |
| 156 Quid si el deudor ofrece más de lo que debe? Doctrina y jurisprudencia | 205 |
| 157 Cuáles intereses deben comprender las ofertas? | 208 |
| 158 Quid de los gastos liquidados y no liquidados? | 209 |
| 159 Qué se entiende por gastos? Quid de los gastos de registro? .. | 209 |
| 160 Se necesita una suma especial para los gastos líquidos? | 210 |

| | Págs. |
|--|-------|
| 161 Aplicación del principio á los gastos judiciales | 210 |
| 162 Qué se entiende por gastos no liquidados? | 211 |
| 163 Las ofertas que no comprenden nada para gastos no liquidados, son nulas | 211 |
| 164 Cualquiera oferta es suficiente para los gastos no liquidados? | 212 |
| 165 Jurisprudencia. Las ofertas son nulas cuando el deudor conoce su insuficiencia en el momento en que lo hace? | 213 |
| 166 Son nulas las ofertas cuando no se hace una oferta cualquiera? | 213 |
| 167 El deudor debe hacer las ofertas en especies metálicas. Jurisprudencia | 214 |

IV y V. De las deudas á término ó condicionales.

| | |
|---|-----|
| 168 El deudor puede hacer ofertas reales para una deuda á plazo? | 215 |
| 169 Pueden hacerse ofrecimientos reales cuando la deuda es condicional? | 215 |

VI. ¿En dónde deben hacerse las ofertas reales?

| | |
|---|-----|
| 170 En el lugar indicado para el pago. Aplicación del principio | 216 |
| 171 Quid si no se halla la persona facultada para recibir en ese lugar? | 217 |
| 172 Quid si no hay lugar indicado para el pago? | 218 |
| 173 Puede el deudor hacer ofertas reales en el domicilio elegido? | 219 |
| 174 Pueden las ofertas ser hechas en el juzgado? Cuál es su efecto? | 220 |

VII. Formas.

| | |
|---|-----|
| 175 Las ofertas deben ser hechas por un oficial público. Por qué? | 222 |
| 176 Cuáles son los oficiales ministeriales que tienen cualidad para hacer oferta? Quid de los notarios? | 222 |
| 177 El oficial ministerial debe redactar la acta de las ofertas. Qué debe contener esta acta? | 224 |
| 178 Deben ser hechas las ofertas al acreedor en persona? Debe prevenirse al acreedor que se presente? | 224 |

Núm. 2. De la consignación.

I. ¿Cuándo hay lugar á consignación?

| | |
|--|-----|
| 179 La consignación debe ser precedida por ofertas reales. | 225 |
|--|-----|

| | Págs. |
|--|-------|
| 180) Quid si el acreedor ecepta las ofertas? Quid si las rehusa? La consignación debe hacerse en cierto plazo? El acreedor puede impedir la consignación demandando las ofertas?.. | 227 |
| 181 En dónde debe hacerse la consignación?..... | 226 |
| 182 Puede el deudor consignar el depósito y escoger el lugar? | 228 |
| 183 En qué casos puede hacerse la consignación sin haber si- do precedida de ofertas reales?..... | 228 |

II. Formas.

| | |
|---|-----|
| 184 Cuáles son las formas prescriptas para la validez de la consignación?..... | 230 |
|---|-----|

Núm. 3. De las nulidades de las ofertas

| | |
|--|-----|
| 185 Cuál es la consecuencia de la inobservación de las formas y de las condiciones prescriptas para la validez de las ofer- tas y de la consignación?..... | 232 |
| 186 Aplicaciones hechas por la jurisprudencia. Rigor ó indul- gencia..... | 233 |
| 187 Puede hacer ofertas el deudor agregando reservas y condi- ciones?..... | 236 |
| 188 Pueden los tribunales nulificar las ofertas rigurosas en la forma, cuando son hechas en fraude de la ley, ó que no son serias?..... | 238 |

§ III. De las deudas de cosas ciertas.

| | |
|---|-----|
| 189 Cómo se hace en este caso la oferta? Debe haber consigna- ción?..... | 239 |
| 190 Si la cosa ha sido entregada en otra parte que en el lugar en donde se halla? Quid si el pago debe hacerse en el do- micilio del acreedor?..... | 240 |

§ IV. De las deudas de cosas indeterminadas.

| | |
|---|-----|
| 191 Es necesario aplicar el art. 1,264 y el 1,258?..... | 242 |
| 192 Como se hace la consignación?..... | 243 |

§ V. Del efecto de la oferta.

Núm. 4. Del efecto de la oferta independientemente de la consignación con relación al acreedor.

| | |
|--|-----|
| 193 La oferta rehusada no puede ser invocada por el acreedor. No se la puede invocar contra el acreedor para inducir que pierde el derecho que le da su crédito..... | 243 |
|--|-----|

Págs.

| | | |
|-----|---|-----|
| 194 | Las ofertas rehusadas pueden ser retractadas si no son aceptadas con las condiciones puestas por el deudor. | 245 |
| 195 | Las ofertas aunque rehusadas, ponen al acreedor en el caso de no poder continuar las promociones, si las ofertas son regulares. | 245 |

II. Con relación al deudor.

| | | |
|-----|---|-----|
| 196 | Las ofertas previenen los vencimientos é impiden la demora | 246 |
| 197 | Impiden las ofertas reales la demora en todos los casos? Crítica de la doctrina de Aubry y Rau. | 247 |
| 198 | Purgan la demora las ofertas reales? El deudor continúa soportando los riesgos? Deben los intereses moratorios hasta el depósito? | 249 |
| 199 | Las ofertas reales no son suficientes para liberar al deudor. Quid si fueren repetidas en la audiencia? | 251 |

Núm. 2. De las ofertas reales seguidas de consignación.

| | | |
|-----|---|-----|
| 200 | El deudor queda liberado á partir de la confirmación. | 253 |
| 201 | La consignación reemplaza al pago, pero difiere de él en que es revocable. | 254 |
| 202 | La consignación no impide al acreedor promover contra el deudor á su perjuicio. | 255 |
| 203 | Qué efectos produce la consignación contra el acreedor? A partir de qué momento comienzan á correr los intereses? | 256 |
| 204 | El deudor puede retirar sus ofertas, aun consignadas. | 257 |
| 205 | Los codeudores y las cauciones, pueden oponerse á que el deudor retire su cosa depositada? | 258 |
| 206 | Si el deudor retira la consignación, la deuda sub iuste contra sus accesorios. | 258 |
| 207 | Pueden los acreedores del deudor ejercitar ese derecho. | 259 |
| 208 | El deudor no puede retirar la consignación después de aceptada por el acreedor. Hasta qué momento puede aceptarla el acreedor? | 260 |
| 209 | El deudor no puede ya retirar la consignación cuando ha sido declarada buena y válida por una sentencia pasada á autoridad de cosa juzgada. | 261 |
| 210 | Quid si el deudor retira la cosa con el consentimiento del acreedor, después de que éste acepta la consignación? | 262 |
| 211 | Cuáles son los efectos de la consignación cuando ha sido declarada buena y válida por una sentencia pasada por autoridad de cosa juzgada? | 264 |

Núm. 3. De los gastos.

| | | |
|-----|--|-----|
| 212 | En principio, quién debe pagar los gastos? | 264 |
| 213 | Quid si el acreedor acepta las ofertas? | 264 |
| 214 | Quid si el acreedor acepta las ofertas, cuando la consignación? Quid si el deudor consigna rehusando el acreedor? Quid si el deudor retira la cosa consignada? | 266 |

Artículo 5. De la cesión de bienes.

§ I. Nociones generales.

Núm. 1. Definiciones y caracteres.

| | | |
|-----|--|-----|
| 215 | Definición de la cesión de bienes. Crítica que de ella se ha hecho..... | 267 |
| 216 | Debe el deudor ceder todos sus bienes? | 268 |
| 217 | Quid de las cosas no embargables? Quid de los bienes propios de la mujer casada bajo el régimen de la comunidad? | 269 |
| 218 | Quid si el deudor cede solamente una parte de sus bienes á sus acreedores? | 270 |
| 219 | Diferencia entre la cesión de bienes y el aplazamiento..... | 272 |
| 220 | La cesión transmite á los acreedores la posesión de los bienes cedidos. Los frutos son immobilizados como en el caso de embargo..... | 272 |
| 221 | "Del contrato de unión." Observación de los autores..... | 274 |
| 222 | Cuál es el poder los "sindicos?" | 275 |
| 223 | La cesión da á los acreedores el derecho de vender los bienes del deudor..... | 276 |
| 224 | Esta disposición es irrevocable..... | 277 |
| 225 | Quid si el deudor enajena, ó contrae nuevas deudas? | 278 |
| 226 | En qué forma debe hacerse la venta? | 279 |
| 227 | Distribución del precio. Necesidad para los acreedores de renovar sus inscripciones hasta el momento de la venta... .. | 280 |
| 228 | Los terceros deudores pueden prevalecerse de la cesión? | 281 |

§ II. De la cesión voluntaria.

Núm. 1. Condiciones.

| | | |
|-----|--|-----|
| 229 | Quién puede consentir una cesión? Lo puede el tutor? | 281 |
| 230 | Quién debe consentir? La mayor edad liga la minoría? Cuál es el efecto de una cesión consentida por una parte de los acreedores? | 282 |
| 231 | Quién puede obtener la cesión? Lo puede el quebrado? | 283 |

Núm. 2. Efectos de la cesión.

| | | |
|-----|-----------------------------------|-----|
| 232 | Libera la cesión al deudor? | 284 |
|-----|-----------------------------------|-----|

| | |
|--|-------|
| | Págs. |
| 233 Produce la cesión efectos contra el deudor?..... | 286 |

§ III. De la cesión judicial.

| | |
|--|-----|
| 234 Cuál es el objeto de la cesión judicial?..... | 286 |
| 235 Existe aún, después de la abolición de la prisión por deuda? | 287 |
| 236 Quién puede pedir el beneficio de la cesión judicial?..... | 289 |
| 237 Qué personas no se admiten á ella?..... | 289 |
| 238 En qué forma se hace la cesión?..... | 290 |
| 239 Cuáles son los efectos de la cesión en cuanto á los bienes cedidos?..... | 290 |
| 240 La cesión judicial no libera al deudor. | 291 |
| 241 Produce sus efectos contra él..... | 291 |

SECCION II.—De la novación.

Artículo 1. Nociones generales.

| | |
|--|-----|
| 242 Qué es la novación? En qué caso hay novación?..... | 292 |
|--|-----|

§ I. Condiciones requeridas para la novación.

Núm. 1. Una primera obligación.

| | |
|--|-----|
| 343 Es preciso una primera obligación. Por qué?..... | 293 |
|--|-----|

I. De la obligación existente.

| | |
|--|-----|
| 244 La obligación existente no puede ser novada..... | 294 |
| 245 Puede novarse una deuda nueva?..... | 295 |
| 246 Puede novarse una deuda prescripta?..... | 296 |

II. De la obligación nulificable.

| | |
|---|-----|
| 247 La obligación nulificable puede ser novada..... | 297 |
| 248 Quid si la obligación es nulificada? Quid si el antiguo deudor el que nova? Quid si se hace la novación por substitución de un nuevo deudor?..... | 297 |

III. De la deuda condicional.

| | |
|---|-----|
| 249 Una deuda condicional, puede novarse?..... | 300 |
| 250 Quid si la condición desfallece y si la intención de las partes ha sido de hacer una convención aleatoria?..... | 300 |

Núm. 2. Una deuda nueva.

| | |
|---|-----|
| 251 Es menester una nueva deuda para que haya novación..... | 301 |
|---|-----|

I. De la obligación inexistente ó nulificable.

| | |
|---|-----|
| 252 No hay novación cuando la segunda obligación no existe..... | 301 |
|---|-----|

- 253 Quid si es nulificable? Es nula la novación por el solo hecho de ser nueva la obligación nulificada?..... 302

II. De la obligación condicional.

- 254 La novación de una obligación condicional, es siempre condicional?..... 305

Núm. 3. Capacidad.

- 255 El principio asentado por el Código deroga al antiguo derecho. Motivo de la derogación..... 306
- 256 Aplicación del nuevo principio al tutor. Crítica de la opinión general. Quid del acreedor solidario?..... 307
- 257 El deudor debe ser capaz para obligarse. La novación será nula si la nueva obligación es nulificada? 308
- 258 Quién puede prevalecerse de la nulidad resultando de la incapacidad?..... 310

Núm. 4. Voluntad de novar.

- 259 Sin voluntad de novar no hay novación..... 310
- 260 Cómo debe manifestarse esta voluntad? Explicación del artículo 1,253.. 311
- 261 El artículo 1,273 mantiene el derecho común en lo que concierne á la prueba de la novación. Puede hacerse por presunción cuando hay un principio de prueba escrita..... 314
- 262 En materia comercial la prueba puede hacerse por simples presunciones 317
- 263 La Corte de Casación es competente para apreciar las decisiones que admiten ó desechan la novación?..... 318

Artículo 2. Diversas especies de novación.

§ I. De la novación objetiva.

Núm. 1. Principio.

- 264 Cuáles son las condiciones necesarias para que haya novación objetiva? 321
- 265 Depende de las partes declarar que hay ó nó novación..... 321
- 266 En qué sentido la voluntad de novar es requerida, y en qué casos el juez puede decidir que no hay novación, porque no hay voluntad de novar?..... 322

Núm. 2. Aplicación.

I. Cambio de objeto.

- 267 Cuando una deuda mobiliar es reemplazada por una deuda inmobiliar, hay novación..... 325

| | Págs |
|--|------|
| 268 La transformación de una deuda de capital ó una renta vitalicia ó perpétua entraña novación..... | 326 |
| 269 Quid si el precio de venta está transformado en venta por el mismo contrato?..... | 328 |
| 270 Quid si los cambios hechos por las partes no conciernen más que al pago de la renta? | 329 |
| 271 Quid si una renta transformada en otra prestación vitalicia? | 330 |
| 272 Quid si las partes convienen que el deudor pagará intereses no estipulados en el contrato?..... | 331 |

II. Naturaleza de la obligación.

| | |
|--|-----|
| 273 Hay novación cuando una deuda comercial es transformada en deuda civil?..... | 331 |
| 274 La deuda comercial se hace civil cuando consta por acta auténtica?..... | 331 |
| 275 En qué caso la deuda deja de ser comercial para hacerse civil?..... | 333 |

III. Modalidad.

| | |
|---|-----|
| 276 La condición agrega la ó quita la entraña novación. Quid del término?..... | 333 |
| 277 Los contratos de aplazamiento, los concordatos y los sobreseimientos no hacen novaciones..... | 334 |

IV. Garantías.

| | |
|--|-----|
| 278 Una garantía personal ó real que las partes agregan á su obligación principal ó que quitan de ella, no entraña novación..... | 335 |
|--|-----|

V. Cambio de título.

| | |
|--|-----|
| 279 La substitución de un acto privado por un acto auténtico, no entraña novación..... | 336 |
|--|-----|

VI. Modo de pago.

| | |
|--|-----|
| 280 Los cambios hechos á la obligación primitiva, en cuanto al modo de pago, no entrañan per sí mismo novación..... | 337 |
| 281 Tal es el cambio de lugar en donde se hará el pago. Quid si la deuda es comprendida en una cuenta corriente? Hay por ese solo hecho extinción de la deuda por novación?... | 338 |
| 282 Quid si la deuda está comprendida en una cuenta corriente? Por este solo hecho, se extingue la deuda por novación? | 338 |

| | Págs. |
|---|---------|
| 283 La situación de una letra negociable en pago de lo que se debe, operar una novación?..... | 340 |
| 284 Jurisprudencia. La sola situación de letra negociable, no opera novación. Quid si el acreedor acepta letras causadas, "valor recibido al contado?"..... | 342 |
| 285 Quid cuando el vendedor acepta documentos con la nota "valor recibido en efectivo"..... | 344 |
| 286 Quid si el vendedor da recibo del precio mediante remesa de letra?..... | 345 |
| 287 Quid si el vendedor recibiendo letras declara que ha sido pagado al contado? Quid si el recibo no está mencionado en la letra?..... | 347 |
| 288 Consecuencias que resultan del principio..... | 348 |
| 289 y 289 bis. Crítica de la Jurisprudencia contraria..... | 349-351 |
| 290 Quid si el acreedor da un recibo por saldo de cuenta?..... | 352 |
| 291 Quid si el acreedor gira á cargo del deudor y que el deudor acepte la libranza?..... | 353 |
| 292 Quid si las letras no pagadas son renovadas?..... | 353 |
| 293 La aceptación de letras, puede operar novación, y bajo qué condiciones?..... | 254 |

§ II. Novación subjetiva.

Núm. 1. Substitución de un nuevo acreedor.

| | |
|--|-----|
| 294 Quién debe consentir á esta novación? Cual debe ser el objeto del consentimiento?..... | 355 |
| 295 Diferencia entre esta novación y la cesión y la subrogación..... | 356 |
| 296 Hay novación cuando el deudor interviene en el acta de cesión para aceptarla? Quid si, además las partes aportan modificaciones á la deuda?..... | 357 |
| 297 En qué caso la Corte de Casación admitió la novación, después de nuevas obligaciones contraídas por el cesionario?.. | 360 |
| 298 La subrogación puede también hacerse con novación?.... | 362 |
| 299 No hay novación cuando la novación que interviene entre las partes es ficticia..... | 363 |
| 300 Hay novación cuando los acreedores hacen un embargo?.. | 363 |

Núm. 2. Por la substitución de un nuevo deudor.

| | |
|---|-----|
| 301 Esta novación se llama expromisión. Por qué?..... | 364 |
| 302 Quién debe consentir, el antiguo deudor? Quid del acreedor?..... | 365 |
| 303 Es necesario voluntad para novar? Hay novación en todos los casos en los que un tercero se obliga para el deudor? | 367 |
| 04 Aplicación del principio á la venta..... | 367 |

| | Págs. |
|--|-------|
| 305 Aplicación del principio á la sociedad | 368 |
| 306 Aplicación del principio á las cuentas corrientes | 370 |
| 307 Aplicación del principio á las rentas | 372 |
| 308 Aplicación del principio al contrato de substitución | 372 |
| 309 La simple indicación de una persona que debe pagar por el deudor no entraña novación. Jurisprudencia | 373 |
| 310 La voluntad de novar no debe ser expresa. Jurisprudencia | 375 |

§ III. De la delegación.

Núm. 1. Definiciones y condiciones.

| | |
|--|-----|
| 311 Qué es la delegación? Entraña siempre la novación? | 376 |
| 312 Quién debe consentir para la validez de toda la delegación? | 377 |
| 313 Mientras que el acreedor al provecho del que la oferta de delegación es hecha, no acepta, no hay delegación? Consecuencias que resultan de esto | 378 |
| 314 Las partes interesadas deben consentir simultáneamente? La delegación puede ser revocada mientras que todas las partes no han consentido. Quid si alguna de ellas llega á morir? | 379 |
| 315 Es necesario un consentimiento expreso? La aceptación del acreedor puede ser tácita | 381 |
| 316 Es necesario observar para la delegación las formalidades que el art. 1,690 prescribe para la cesión | 382 |

Núm. 2. De la delegación perfecta.

| | |
|---|-----|
| 317 Para que la delegación opere novación, es preciso que el antiguo deudor esté descargado. El descargo debe ser expreso. En qué sentido? | 384 |
| 318 Hay novación por delegación ó por substitución de un nuevo deudor cuando el deudor da á su acreedor un crédito en pago y que tiene á cargo de un tercero? | 386 |
| 319 Cuál es el efecto de la delegación? Quid si el delegado se comprometió como deudor del que delega cuando éste no lo era? Tendrá acción en repetición contra el delegatario? | 388 |
| 320 Quid si el delegado se vuelve insolvente? En qué casos el acreedor tiene un recurso? ¿Cuál es este recurso? Es la acción nacida del antiguo crédito, ó es una acción nueva? | 390 |

Núm. 3. De la delegación imperfecta.

| | |
|---|-----|
| 321. Cuál es el efecto de la delegación imperfecta? | 392 |
|---|-----|

§ IV. Efecto de la novación.

Núm. 1. Principio.

- 322 La antigua deuda está extinguida. La nueva no toma la naturaleza y los efectos de la antigua..... 398
- 323 La novación subsiste si está hecha mediante un pago, y si el acreedor está saldado por la cosa dada?..... 393

Núm. 2. Efecto de la novación con relación á las cauciones y á los codeudores solidarios.

- 324 La novación libera las cauciones, aun solidarias..... 395
- 325 Quid con la novación operada entre el acreedor y una caución solidaria?..... 395
- 326 De la novación entre el acreedor y uno de los deudores solidarios..... 396
- 327 Puede el acreedor estipular la entrada de los deudores solidarios y de las cauciones sin su consentimiento?..... 396

Núm. 3. Efecto de la novación en cuanto á las hipotecas.

- 328 Las hipotecas del antiguo crédito pasan al nuevo?..... 397
- 329 Pueden las hipotecas ser reservadas, y en qué sentido?... 398
- 330 Pueden ser reservadas las hipotecas legales y los privilegios?..... 399
- 331 Pueden las reservas hacerse en toda novación? Quid en la novación por substitución de un nuevo deudor?..... 399
- 332 Quid, si la novación se hace con uno de los codeudores solidarios? Puede ser reservada la hipoteca establecida sobre bienes de los codeudores lib y dos?..... 401

SFCCION III.—De la remesa de la deuda.

§ I. ¿Cómo se hace la remesa?

- 333 La remesa puede hacerse á título oneroso y á título gratuito..... 403
- 334 Es una donación la remesa, á título gratuito?..... 403
- 335 Esta liberalidad está sometida á las formas de las donaciones?..... 404
- 336 Está sometida á otras reglas de las donaciones?..... 406
- 337 Exige la remesa el concurso del consentimiento de aquel á quien está hecha? Puede el acreedor abdicar su derecho por su voluntad?..... 407
- 338 Cómo debe hacerse la aceptación del deudor?..... 409

Págs.

339 La remesa puede ser expresa ó tácita..... 410

§ II. De las presunciones de liberación establecidas por los arts. 1,282 y 1,283.

Núm. 1. De los casos en los que la ley presume la liberación.

- 340 Presunciones establecidas por los artículos 1,282 y 1,283. Fundamento de esas presunciones..... 410
- 341 Cuáles son las condiciones requeridas para que esas presunciones existan? Hay una diferencia entre los casos del art. 1,283 y el caso del art. 1,282?..... 412
- 342 Es preciso la remesa del acto privado ó la del título auténtico Quid de la remesa del título ó de una expresión simple?..... 413
- 343 La remesa debe ser "voluntaria" En qué sentido?..... 414
- 344 La remesa debe hacerse por el acreedor. jurisprudencia... 415
- 345 Es preciso que la remesa se haga al deudor..... 417
- 346 Las presunciones establecidas por los arts. 1,282 y 1,283 son aplicables á una convención bilateral..... 418
- 347 Se aplica la presunción del art. 1,283 á los notarios que remiten á su cuenta el testimonio del acta cuyos gastos no están cubiertos?..... 419
- 348 Hay otras presunciones de liberación que las de los artículos 1,282 y 1,283? Quid de la remesa del deudor?..... 419
- 349 Es una presunción de liberación la destrucción del título? 420

Núm. 2. Objeto de la presunción.

- 350 Presume la ley el pago ó la remesa gratuita? Interés de cuestión 421
- 351 La ley presume solo la liberación. A los que pretenden que existe pago ó liberalidad toca dar la prueba..... 422
- 352 Crítica de la opinión que admite una presunción de pago.. 423
- 353 Crítica de la opinión que da á la parte interesada el derecho de invocar á su gusto ó la presunción de pago ó la presunción de liberación..... 423
- 354 De las excepciones y de las distinciones que los partidarios de esta opinión admiten..... 425

Núm. 3. Fuerza probante de la presunción.

I. ¿En qué sentido hay presunción de liberación?

| | | |
|-----|--|-----|
| 355 | El deudor que invoca la presunción de liberación debe probar que el acreedor le ha hecho la remesa voluntaria del título..... | 426 |
| 356 | La posesión del título hace presumir? Doctrina de Pothier..... | 428 |
| 357 | Discusión del Consejo de Estado y discurso de los oradores..... | 428 |
| 358 | La ley no presume que la posesión sea presunción de remesa, pero puede haber presunción de hecho..... | 431 |
| 359 | En qué sentido admite la jurisprudencia que el acreedor pruebe que la posesión del deudor no hace prueba de su liberación?..... | 434 |
| 360 | Cómo se hará la prueba si el acreedor pretende que no hizo la remesa voluntaria del título al deudor? Es admisible la prueba por testigos y por presunción?..... | 436 |

II. La presunción de liberación admite la prueba contraria.

| | | |
|-----|--|-----|
| 361 | La presunción establecida por el art. 1,282 no admite la prueba contraria..... | 439 |
| 362 | En qué sentido la prueba contraria no es admitida?..... | 439 |
| 363 | El acreedor puede pedir el juramento al deudor y hacerlo resolver posiciones..... | 440 |
| 364 | La presunción de liberación establecida por el art. 1,282 recibe excepción en materia de comercio?..... | 441 |
| 365 | ¿Qué si un acreedor remite al fallido concordatario el título original bajo firma privada? Hay prueba de liberación para toda la deuda?..... | 442 |
| 366 | La presunción del art. 1,283 admite la prueba contraria.... | 443 |
| 367 | Cuál es la prueba contraria? Es esto toda la prueba?.... | 444 |

§ III. Efecto de la remesa.

Núm. 1. De la remesa expresa.

| | | |
|-----|--|-----|
| 368 | Puede ser "real ó personal"..... | 444 |
| 369 | La remesa hecha á uno de los deudores solidarios, es real ó personal?..... | 445 |
| 370 | La remesa hecha al deudor principal aprovecha á la caución..... | 445 |
| 371 | De la excepción consagrada por el Código de Comercio. El art. 541 es aplicable á los concordatos voluntarios? Los acreedores pueden reservarse sus derechos contra las cauciones?..... | 445 |
| | res pueden reservarse sus derechos contra las cauciones?... | 445 |
| 372 | La remesa hecha á la caución es personal. Puede ser real?... | 448 |
| 373 | De la remesa hecha á una de las cauciones. Cual es su efecto con relación á los demás?..... | 445 |
| 374 | De la disposición del art. 1,288..... | 459 |

Núm. 2. De la remesa tácita de los arts. 1,282 y 1,283.

| | | |
|-----|--|-----|
| 375 | La remesa tácita es real en esencia..... | 452 |
| 376 | La remesa á uno de los codendores aprovecha á los demás.. | 452 |
| 377 | La remesa al deudor aprovecha á las cauciones y recíproca- mente..... | 453 |
| 378 | El codendor ó la caución á los que se hizo remesa del título, tienen recurso contra los coobligados?..... | 459 |

SECCION IV.—De la compensación.

Nociones generales.

| | | |
|-----|---|-----|
| 379 | Qué es la compensación? Ejemplo tomado de la jurisprudencia..... | 454 |
| 380 | Motivos de la compensación. Su origen histórico..... | 454 |
| 381 | La compensación tiene lugar de pleno derecho. En qué sentido y por qué..... | 457 |
| 382 | Consecuencias del principio. La compensación se opera entre incapaces..... | 458 |
| 383 | Los intereses cesan de correr y los accesorios se extinguen de pleno derecho en el momento en que la deuda se extingue..... | 458 |
| 384 | Las dos deudas se extinguen hasta que alcanzan sus cuotas respectivas..... | 459 |
| 385 | Cómo se hace la imputación cuando hay muchas deudas compensables?..... | 459 |
| 386 | Cuándo debe ser la compensación opuesta? Puede ser antes que se sentencie del embargo ó en apelación?..... | 460 |
| 387 | División de la compensación..... | 462 |

Artículo I. De la compensación legal.

§ I. Condiciones.

| | | |
|-----|--|-----|
| 388 | Cuál es el principio del que manan estas condiciones? .. | 462 |
|-----|--|-----|

Núm. 1. Deudas.

| | | |
|-----|--|-----|
| 389 | Por qué las deudas deben ser de cosas fungibles?..... | 463 |
| 390 | Qué cosas son cosas fungibles?..... | 463 |
| 391 | Por qué las cosas fungibles deben ser de la misma especie? .. | 464 |
| 392 | De la excepción admitida por el segundo "inciso" del artículo 1,291..... | 464 |
| 393 | Se aplica la excepción á las deudas?..... | 466 |
| 394 | Se aplica á toda deuda? ó es necesario limitarla á los términos periódicos?..... | 466 |
| 395 | Es facultativa la compensación en el caso de la excepción del art. 1 291?..... | 467 |
| 396 | Se aplica la excepción cuando no hay sino un solo contexto sinalagmático?..... | 468 |

Núm. 2. Deudas líquidas.

| | | |
|---------|--|---------|
| 397 | ¿Qué se entiende por deudas líquidas, y por qué deben ser líquidas? | 468 |
| 398 | Es suficiente que la deuda sea "contestada" para impedir la compensación?..... | 469 |
| 399 | Poder de apreciación de los tribunales | 470 |
| 400-402 | Aplicaciones tomadas de la jurisprudencia..... | 470-472 |

II. Del monto de la deuda.

| | | |
|-----|---|-----|
| 403 | Principio. Ejemplos tomados de la jurisprudencia. | 473 |
| 404 | Puede el juez admitir la compensación cuando la liquidación de la deuda es fácil?..... | 474 |
| 405 | Aplicación del principio admitido por la jurisprudencia á los créditos de médicos, á los honorarios de los abogados á los "gastos" de actas y á las "costas." Crítica de la jurisprudencia. | 474 |
| 406 | Cómo se hace la compensación de frutos cuya restitución está ordenada en j lata, con documentos y otros créditos que llevan intereses á los cuales tiene derecho el que debfa restituir los frutos? | 477 |

Núm. 3. Deudas exigibles.

| | | |
|-----|--|-----|
| 407 | Cuándo una deuda es exigible y por qué la ley prescribe esta condición..... | 478 |
| 408 | Las deudas naturales no son compensables .. | 479 |
| 409 | Las deudas prescriptas no son compensables..... | 479 |
| 410 | Ni las deudas condicionales..... | 480 |
| 411 | Ni las deudas á término. Cuando una deuda que debe pagarse á la muerte se vuelve compensable?..... | 480 |
| 412 | El aplazamiento de gracia impide la compensación. | 480 |
| 413 | El término anticipado producido por la quiebra del deudor, hace los créditos exigibles, pero no compensables. La compensación puede operarse entre dos quiebras? Puede hacerse posteriormente al concordato cuando el concordatario vuelve á quebrar?..... | 481 |
| 414 | El decomiso no impide la compensación. A partir de qué dia se hace el crédito exigible contra el deudor decomizado y compensable?..... | 483 |
| 415 | Cómo se opera la compensación cuando el deudor no goza del beneficio de plazo por haber menguado las garantías dadas por el acreedor en su contrato?..... | 484 |
| 416 | Quid si uno de los créditos está bajo condición resolutoria? | 484 |

| | Págs |
|--|------|
| 417 Quid si uno de los créditos es nulificable?..... | 485 |
| 418 Cómo se compensan las rentas?..... | 485 |

Núm. 4. Deudas personales á las dos partes:

I. Principio.

| | |
|---|-----|
| 419 Es necesario que dos personas sean deudoras una contra la otra. En qué sentido debe comprenderse éste principio?.. | 486 |
| 420 Un tercero no puede pagar la deuda por vía de compensación | 486 |
| 421 Aplicación del principio al tutor y al mandatario..... | 487 |
| 422 Quid del marido administrador de los bienes de la mujer? Quid del marido usufructuario? Crítica de la Jurisprudencia..... | 488 |

II. Consecuencias del principio.

| | |
|---|-----|
| 423 Puede la caución oponer la compensación de que el acreedor deba al deudor principal?..... | 491 |
| 424 Puede el deudor principal oponer la compensación de que el acreedor deba á la caución?..... | 491 |
| 425 Puede el deudor principal prevalecerse de la compensación que la caución ha opuesto al acreedor?..... | 492 |
| 426 Puede el deudor solidario oponer la compensación de que el acreedor deba á su codendor?..... | 493 |
| 427 Quid de la caución solidaria? Es considerada como caución ó como deudora solidaria en lo que concierne á la compensación?..... | 493 |
| 428 Puede el deudor oponer al cesionario la compensación de lo que el cedente le deba? Quid si el crédito existía antes de la significación de la cesion? Quid si es posterior á esta significacion? Quid si el deudor ha aceptado la cesion pura y simplemente?..... | 494 |
| 429 El tercero obligado puede oponer la compensación de que el deudor obligado le deba antes del embargo, ó de que le deberá después del embargo? Puede embargarse á sí mismo para salvaguardar sus derechos?..... | 498 |
| 430 Se hace la compensación entre los créditos de una sociedad y las deudas de un asociado ó viceversa?..... | 500 |
| 431 Cuando uno de los esposos es deudor y acreedor de la comunidad, ha lugar á compensación. Se aplica este principio á la mujer que tiene que ejercitar cobros y que es deudora de la comunidad?..... | 503 |
| 432 Cuando una sucesión se acepta pura y simplemente, se aplican los principios generales sobre la compensación. En qué caso la compensación no puede hacerse?..... | 504 |

| | Págs. |
|---|-------|
| 433 Quid si la sucesión es aceptada bajo beneficio de inventario..... | 505 |
| 434 La compensación que se hace entre herederos retrotrae al día de la apertura de la herencia, en virtud del art. 883, en el sentido que los créditos que no son líquidos sino que en virtud de una cuenta preliminar deban ser considerados como tales á partir de la apertura de la sucesión?..... | 505 |
| 435 El adjudicatario de muebles, puede compensar su precio con el que le debe el propietario?..... | 507 |
| 436 La distracción de las costas pronunciadas á favor del ejecutor pueden impedir la compensación de lo que es debido á la parte que ganó con costas?..... | 508 |
| Núm. 5. A qué deudas se aplica la compensación. | |
| 437 La compensación se hace siempre que la causa de ambas deudas sea diferente..... | 509 |
| 438 Quid si la causa es ilícita? Puede hacerse la restitución del que ha sido pagado indebidamente por vía de compensación?..... | 510 |
| 439 Quid si el título de las dos deudas es diferente? Una deuda hipotecaria se compra con otra "quirografaria" cuando la deuda es de un tercero?..... | 511 |
| 440 Quid si las deudas se pagan en lugares distintos?..... | 512 |
| 441 Puede la compensación tener lugar á juicio de derechos adquiridos por los terceros?..... | 514 |
| 442 El comprador puede compensar su precio con el que el vendedor le debe cuando el bien raíz está gravado con hipoteca?..... | 514 |
| 443 Otras aplicaciones del principio establecido por el artículo 1,298..... | 517 |
| Núm. 6. Casos en que la compensación no tiene lugar. | |
| I. Deuda de restitución. | |
| 444 Motivos del núm. 1 del art. 1,296..... | 517 |
| 445 Es una excepción? es la aplicación de la regla?..... | 518 |
| II. Depósito y préstamo. | |
| 446 Motivos del núm. 2 del art. 1,296..... | 518 |
| 447 Es una excepción, ó es la aplicación de la regla?..... | 519 |
| III. Alimentos. | |
| 448 Por qué las deudas alimenticias no son compensables? Pasa lo mismo con las demás deudas no embargables?..... | 521 |

Págs.

- 449 Ha lugar de distinguir entre las rentas vencidas y las rentas por vencer..... 521
 450 Es necesario asimilar los créditos de tales bajo el régimen dotal, á las deudas por alimentos?..... 522

IV. Deudas comerciales.

- 451 Excepciones que la Jurisprudencia admite en ciertas deudas comerciales..... 523

V. Sucesión beneficiaria.

- 452 Llama la al título de sucesión..... 524

VI. De los créditos del Estado.

- 453 Puede oponerse la compensación al Estado, en materia de imposiciones..... 525
 454 Puede oponerse á la tesorería del registro cuando ella es acreedora y deudora con el que paga contribución..... 525
 455 Qué de los créditos y deudas del Estado que nacen de un contrato?..... 525

VII. De la renuncia á la compensación.

- 456 Se puede renunciar de antemano á la compensación?..... 526

§ II. Efecto de la compensación.

Núm. 1. Principio.

- 457 La compensación tiene los efectos de pago total ó parcial.. 527
 458 Las promociones son suspendidas..... 528
 459 Los intereses cesan de correr y las quantías accesorias se acaban..... 528
 460 La compensación impide la prescripción. En qué sentido? 528

Núm. 2. Renuncia á los efectos de la compensación.

I. Principio.

- 461 Pueden las partes interesadas renunciar á la compensación cuando sean borradas retroactivamente?..... 530
 462 Cuándo hay renuncia de la compensación?..... 531

II. Del caso previsto por el art. 1,299.

- 463 Este es un caso de renuncia tácita..... 531
 464 Cuál es el efecto de esta renuncia entre las partes? Cuando el deudor ignoraba que fué acreedor? Cuando ha pagado con conocimiento de causa?..... 532
 465 Cuál es el efecto de la renuncia con relación á los terceros? 534

III. Del caso previsto por el art. 1,295

- 466 Cuál es el efecto de la renuncia entre las partes? El primer crédito está obligado á subsistir á pesar de la compensación? 536
 467 Cuál es el efecto de la renuncia con relación á los terceros? Puede aplicarse la disposición del art. 1,299 por analogía? Cuáles son los derechos del cesionario?..... 538

Artículo II. De la compensación facultativa y judicial.

§ I. De la compensación facultativa.

Núm. 1. Principio.

- 468 Cuando hay compensación facultativa?.... 540
 469 Diferencia entre la compensación facultativa y la legal. Crítica de una sentencia de la Corte de Rouen..... 540

Núm. 2. Aplicación.

- 470 El deudor de una renta puede pedir la compensación de una renta con otra deuda que tiene que pagar al acreedor de la misma?..... 542
 471 Las pensiones para alimentos pueden trasformarse en compensables por la voluntad del acreedor..... 542
 472 Las deudas no líquidas pueden ser objeto de una compensación facultativa?..... 543

§ II. De la compensación judicial.

Núm. 1. ¿Qué se entiende por demanda reconvenional?

- 473 Qué se entiende en derecho civil, por demandas reconvenionales?..... 544
 474 Estas demandas existen aún en nuestra legislación..... 544
 475 Cuál es el derecho que las rige? Es la equidad? Es el derecho antiguo?..... 545
 476 Diferencia entre la compensación judicial y la facultativa
 1 al..... 547

Págs.

- 477 El acreedor de una deuda líquida puede embargarse el crédito que debe á su deudor..... 548

Núm. 2. Condiciones de la reconvencción.

- 478 No se admite la compensación sino con la condición que dependa de la demanda principal?..... 549
 479 Jurisprudencia de las Cortes de Bélgica..... 552
 480 Cuándo es conexa la demanda reconvenccional?..... 554
 481 Es necesario que la demanda reconvenccional sea de una decisión pronta y fácil. Jurisprudencia de las Cortes de Bélgica... 555
 482 Pueden ser opuestos en reconvencción los créditos no compensables?..... 558
 483 De la competencia en materia de reconvencción..... 559

SECCION V.—De la confusión.

§ I. Nociones generales.

- 484 Qué es la confusión?..... 560
 485 Error de redacción que se encuentra en el artículo 1,300..... 561
 486 La mala redacción de la ley indujo al error á Toullier y á la Corte de Casación 561
 487 Diferencia entre la confusión y los otros modos de extinción de las obligaciones..... 563
 488 Consecuencia que resulta. El crédito extinguido por confusión debe estar comprendido en la masa por el cálculo de lo disponible y de la reserva? 564
 489 El crédito extinguido por confusión debe estar comprendido con la declaración de sucesión? Pueden los herederos comprenderla en la partición para disminuir los derechos de registro?... 565
 490 El artículo 1,209 contiene una aplicación del mismo principio..... 566

§ II. Condiciones.

- 491 Es necesario que la sucesión haya sido aceptada pura y simplemente..... 567
 492 Quid si la separación de patrimonios es demandada por los acreedores?..... 567
 493 Hay confusión con relación al Estado, y otros sucesores irregulares?..... 568
 494 Es preciso que la sucesión sea á título universal. Aplicaciones á la partición de ascendientes y á la sucesión del ascendiente donante..... 569
 495 Hay confusión cuando el crédito ha sido cedido por el acreedor antes de la apertura de la herencia que lo convierte en deudor?..... 750

| | | |
|-----|---|-----|
| 496 | Es necesario que el heredero suceda de plena propiedad del crédito para que la compensación se opere? Se hace la confusión por una deuda de intereses?..... | 571 |
| 497 | Es necesario para que la confusión se opere, que sea definitiva? | 572 |
| 498 | Quid si la reunión de cualidades del deudor y del acreedor no es sino ficticia?..... | 573 |
| 499 | Los principios sobre la confusión no se aplican á la transmisión del derecho de propiedad..... | 574 |

§ II. De los casos en que hay confusión.

| | | |
|-----|---|-----|
| 500 | El deudor sucede al acreedor ó recíprocamente..... | 575 |
| 501 | En este caso, la caución es liberada y por qué lo es?..... | 575 |
| 502 | El deudor sucede á la caución, ó recíprocamente. La caución es liberada. El deudor no lo es, ni el que califica de la caución..... | 576 |
| 503 | El acreedor se convierte en heredero de la caución ó recíprocamente, cuál es el efecto de esta confusión con relación á los cofiadores..... | 578 |
| 504 | De la confusión en las deudas solidarias..... | 579 |

§ IV. Efecto de la confusión.

| | | |
|-----|---|-----|
| 505 | La confusión es total ó parcial. En qué sentido se extingue el crédito y los derechos que les son adherentes..... | 579 |
| 506 | Los efectos de la confusión cesan retroactivamente cuando la aceptación de la sucesión es anulada y cuando el heredero se arroja por indigno..... | 581 |
| 507 | Los efectos de la confusión cesan también cuando el heredero vende la herencia. Cesan retroactivamente? Quid si el heredero transporta un crédito que tiene contra la herencia? | 581 |

SECCION VI.—De la pérdida de la cosa debida.

§ I. Principio.

| | | |
|-----|---|-----|
| 508 | El deudor se libra por la pérdida de la cosa. En qué sentido y por qué?..... | 583 |
| 509 | El principio del art. 1,302 se aplica también á las negociaciones de hacer? Qué diferencia hay entre las obligaciones de dar y las de hacer?..... | 585 |

§ II. Condiciones.

Núm. 1. Pérdida de la cosa.

| | | |
|-----|-------------------------------------|-----|
| 510 | Cuándo hay pérdida de la cosa?..... | 586 |
|-----|-------------------------------------|-----|

- 511 Debe el deudor en caso de pérdida, ceder al acreedor los derechos de acción que él tiene con relación á la cosa?..... 587
- 512 Debe el deudor ceder á los acreedores hipotecarios la acción en indemnización que tiene contra el asegurante?..... 588
- 513 Quid si la pérdida es parcial?..... 589

Núm. 2. Una cosa determinada.

- 514 Ha lugar á la extinción de la obligación por la pérdida de la cosa, cuando la obligación tiene por objeto una cosa indeterminada?..... 589
- 515 Quid si la cosa debida hace parte de un cierto número de cosas determinadas?..... 590

Núm. 3. Caso fortuito.

- 516 Es preciso que la pérdida tenga lugar sin la falta del deudor? Quid si está la cosa acumulada de casos fortuitos?.... 591
- 517 La demolición ordenada por la autoridad comunal, es un caso de fuerza mayor en que el propietario no responde con relación al arrendatario?..... 592
- 518 La extinción de la obligación en caso de fuerza mayor, es definitiva? 593

Núm. 4. Falta del deudor.

- 519 Debe haber falta? ó es suficiente que el hecho del deudor haya sentido la ejecución de la obligación imposible para que sea responsable?..... 594
- 520 Quién debe probar la falta ó el caso fortuito?..... 595
- 521 Quid si la cosa perece por el hecho de uno de los codeudores? La caución responde del hecho del deudor principal. 596

Núm. 5. De la demora del deudor.

- 522 Cuándo el deudor que se retarda, responde del caso fortuito? 597
- 523 El ladrón responde del caso fortuito cuando la cosa hubiera igualmente fenecido en la casa del propietario?..... 598

Núm. 6. Contrato puro y simple.

- 524 Quién soporta los riesgos de la cosa que perece por caso fortuito?..... 599
- 525 Quid si la obligación está bajo condición suspensiva ó resolutoria? Quid de los contratos bajo alternativa?..... 599

SECCION VII. — De la acción en nulidad ó en rescisión de los convenios.

Art. I. Nociones generales.

§ I. ¿Existe alguna diferencia entre la acción en nulidad y la acción en rescisión?

| | | |
|-----|--|-----|
| 526 | De las diferencias que existen en el antiguo derecho..... | 600 |
| 527 | Hay aún diferencias en el derecho moderno?..... | 602 |
| 528 | De la acción en rescisión por causa de lesión. En qué diferencia de la acción en nulidad?..... | 603 |
| 529 | Segunda diferencia. El defensor tiene el derecho de detener la acción, indemnizando al que pide..... | 604 |
| 530 | Consecuencias que resultan de estas diferencias..... | 606 |

§ II. De las obligaciones que se pueden anular.

| | | |
|-----|---|-----|
| 531 | De los actos nulos y de los actos inexistentes solo los primeros dan lugar á una acción en nulidad..... | 606 |
| 532 | Los actos no son nulos previo derecho. La nulidad debe ser pedida en justicia y es el juez quien la otorga..... | 607 |
| 533 | Mientras el acto no se anula, subsiste y produce todos sus efectos. Los terceros no pueden prevalecer de la nulidad. Las partes solo tienen estos derechos..... | 609 |
| 534 | En qué caso los contratos son nulos? Quién puede pedir la nulidad?..... | 610 |

§ III. De la rescisión por causa de lesión.

| | | |
|-----|--|-----|
| 535 | En qué casos ha lugar á la acción en rescisión por causa de lesión?..... | 610 |
|-----|--|-----|

Núm. 1. De los menores. Principios generales.

| | | |
|-----|---|-----|
| 536 | El menor debe probar la lesión?..... | 611 |
| 537 | En qué consista esta prueba?..... | 612 |
| 538 | Aplicación del principio. Jurisprudencia..... | 613 |
| 539 | No hay lesión cuando el perjuicio resulta de un caso fortuito?..... | 613 |
| 540 | Cuál debe ser el monto del perjuicio para que haya lugar á la rescisión?..... | 614 |
| 541 | La acción en rescisión no se otorga sino al menor lesionado. | 617 |
| 542 | Pertenece la acción á los coobligados del menor? Quid si la acción es indivisible?..... | 617 |

| | Págs. |
|--|-------|
| 543 La acción se transmite á los herederos del menor, puede cederla y sus acreedores pueden ejercer..... | 618 |
| 544 El menor pueda renunciar á la acción en rescisión por la confirmación del acto rescindible..... | 619 |

Núm. 2. De las excepciones.

| | |
|--|-----|
| 545 Puede el menor pedir la restitución contra un menor? Quid si los dos menores están lesionados..... | 619 |
| 546 El menor no se restituye contra su delito ó cuasidelito. Aplicaciones tomadas de la jurisprudencia..... | 621 |
| 547 Se puede restituir al menor cuando se le declara mayor?... | 623 |
| 548 Los menores que son comerciantes ó artesanos, se les reputa mayores, por hechos de su comercio ó de su arte..... | 624 |
| 549 El menor no puede ser restituido contra convenios de matrimonio legalmente hechos..... | 625 |
| 550 Tampoco se le puede restituir contra las obligaciones que se impongan á pesar de la incapacidad personal del obligado..... | 626 |

Núm. 3. Efecto de la rescisión.

| | |
|---|-----|
| 551 La rescisión es una anulación y produce sus efectos.... | 627 |
| 552 Qué debe probar el que pide? Quid si es el menor que obra en nulidad? Es el menor ó el defensor quién debe hacer la prueba?..... | 627 |
| 553 La nulidad es relativa, cuando el acto está atacado por causa de incapacidad. Este principio se aplica á la venta de bienes pertenecientes á los menores aun cuando el tutor ha vendido sin observar las formas legales?..... | 629 |
| 554 El principio de la nulidad relativa, se aplica al del compromiso..... | 632 |
| 555 La caución, el codeudor solidario, pueden precaverse de la excepcion de minoridad? Pueden los acreedores del menor intentar la acción en nulidad?..... | 634 |
| 556 Se puede oponer á la acción en nulidad el fin de "no recibir" sacado de la confirmación expresa ó tácita de la obligación..... | 634 |
| 557 El que tiene el derecho de obrar en nulidad puede ser repleado por la excepcion de garantía si es heredero puro y simple del deudor..... | 635 |

Artículo II. De la confirmación.

§ I. Nociones generales.

| | |
|--|-----|
| 558 El Código confunde la confirmación con el acto confirmativo..... | 636 |
|--|-----|

| | Págs. |
|--|-------|
| 559 Qué cosa es confirmar una obligación? Qué diferencia hay entre la confirmación y la renuncia?..... | 636 |
| 560 Qué diferencia hay entre confirmar y ratificar?..... | 637 |
| 561 Qué diferencia hay entre el reconocimiento y la confirmación?..... | 639 |
| 562 Qué diferencia hay entre la confirmación y la novación?... | 639 |
| 563 La confirmación, es una acta unilateral ó bilateral?..... | 640 |

§ II. ¿Qué obligaciones pueden ser confirmadas?

Núm. 1. Principio.

| | |
|--|-----|
| 564 Se pueden confirmar las obligaciones existentes, pero nulas. | 641 |
| 565 El cambio llevado á la redacción del proyecto del Código, sobre la proposición del Tribunalado prueba que tal es el sentido del artículo 1,338..... | 642 |
| 566 Es en este sentido que el artículo 1,338 ha sido explicado por el informante y por el orador del Tribunalado..... | 646 |
| 567 Crítica de la opinion contraria de Toullier y de Merliu.. | 646 |
| 568 Si las partes interesadas quieren dar efecto á una convencion inexistente, deben rehacerla en la forma legal. Qué diferencia hay entre esta convencion y la confirmacion?... | 648 |

Núm. 2. Aplicación del principio.

I. De las "Obligaciones naturales."

| | |
|--|-----|
| 569 Las obligaciones naturales no pueden ser confirmadas. Crítica de la doctrina de Marcadé..... | 649 |
|--|-----|

II. "De las obligaciones sin consentimiento."

| | |
|--|-----|
| 570 Las obligaciones sin consentimiento son inexistentes, por lo que no pueden ser confirmadas..... | 650 |
| 571 Aplicacion del principio de particion de bienes de la comunidad hecha por el marido solo y confirmada después de su muerte por la mujer..... | 651 |

III. De las obligaciones sin causa ó sobre una causa ilícita.

| | |
|---|-----|
| 572 La obligación sin causa no puede ser confirmada. Crítica de la doctrina de Larombière y de Toullier..... | 652 |
| 573 La jurisprudencia está en este sentido..... | 655 |
| 574 Sucede lo mismo con las obligaciones sobre causa ilícita. Aplicación del principio á las obligaciones contraídas por juego de bolsa y cesión de oficio..... | 656 |

IV. De los pactos sucesorios.

| | | |
|-----|---|-----|
| 575 | No pueden ser confirmados aun después de la apertura de la herencia. Crítica de Larombière..... | 658 |
| 576 | Así es la jurisprudencia francesa..... | 661 |
| 577 | Crítica de la jurisprudencia contraria de las Cortes de Bélgica..... | 662 |

V. De los vicios de forma en los contratos no solemnes.

| | | |
|-----|---|-----|
| 578 | Arrastran los vicios de forma, la inexistencia del contrato? Quid si el acto no está firmado por las partes? Se debe concluir que no ha habido convención?..... | 666 |
| 579 | Un acto no firmado puede confirmarse como tal?..... | 668 |
| 580 | Crítica de la jurisprudencia de la Corte de Casación de Francia..... | 669 |
| 581 | Crítica de la jurisprudencia de las cortes de apelación.... | 671 |
| 582 | Sentencias que consagran la distinción entre la convención y el acto que prueba..... | 673 |
| 583 | Sentencias que admiten la confirmación..... | 674 |
| 584 | Puede ser confirmado el acto nulo ó inexistente?..... | 676 |

VI. De los vicios de forma en los contratos solemnes.

| | | |
|-----|---|-----|
| 585 | Cuál es el motivo del art. 1,339? Explicación dada por los autores Bigot-Préameneu..... | 678 |
| 586 | Explicaciones dadas por los autores. Cuál es la única explicación admisible?..... | 681 |
| 587 | El art. 1 339 no se aplica sino á las donaciones solemnes, cuando las formas prescriptas por el Código ó por la ley de ventoso, no han sido observadas. No se aplican á los vicios de fondo..... | 682 |
| 588 | Se aplica á la confirmación tácita el art. 1,339?..... | 683 |
| 589 | La donación nula en la forma, puede ser confirmada por vía de novación?..... | 684 |
| 590 | La donación mobiliaria nula en la forma, puede ser confirmada por la tradición de la cosa?..... | 685 |
| 591 | El art. 1,339 recibe su aplicación á los demás contratos solemnes?..... | 685 |
| 592 | La donación inexistente con relación al donante, es considerada, y con relación á sus herederos, como un acto nulificable. Pueden pedir la nulidad á pesar de la ejecución que el donante hubiera dado..... | 686 |
| 593 | Por qué la ley da á los acreedores del donante el derecho de confirmar la donación nula en la forma?..... | 687 |
| 594 | El art. 1,340 se aplica á los demás contratos solemnes?... | 689 |

| | Págs |
|---|------|
| 595 Cuando los herederos pueden confirmar?..... | 689 |
| 596 Cómo se hace la confirmación?..... | 690 |
| 597 Quién puede confirmar la donación? Los interesados á título particular?..... | 691 |
| 598 Cuáles son las nulidades que los herederos pueden cubrir por la confirmación..... | 692 |

Núm. 3. De las obligaciones nulas.

| | |
|--|-----|
| 599 Toda nulidad se cubre por la confirmación. Quid de las nulidades de orden público, cuándo son perpétuas? Aplicación del principio..... | 692 |
| 600 Quid de las nulidades de orden público que son temporales..... | 694 |
| 601 La nulidad que resulta de la incapacidad puede ser cubierta por la confirmación..... | 695 |
| 602 Los actos irregularmente hechos por los incapaces, pueden ser regularizados llenando después de la confirmación del acto las formas que hubieran debido ser llenadas antes de la pasación del acto?..... | 696 |
| 603 Quid de los actos hechos por el pródigo sin la asistencia de su consejo?..... | 698 |
| 604 Quid de los actos irregulares hechos por las comunidades?..... | 699 |

§ III. Condiciones requeridas por la confirmación.

| | |
|--|-----|
| 605 El Código confunde la confirmación y el acto confirmativo. Hay condiciones requeridas para la validez de toda confirmación expresa ó tácita..... | 700 |
| 606 El que confirma debe tener capacidad para renunciar; es decir, de disponer..... | 700 |
| 607 El que confirma debe tener conocimiento del vicio..... | 701 |
| 608 Y debe tener la intención de reponerlo..... | 702 |
| 609 La confirmación no puede tener lugar para los vicios de consentimiento, sino cuando estos vicios han cesado..... | 702 |
| 610 Sucede lo mismo con las obligaciones consentidas por los incapaces..... | 703 |
| 611 El principio se aplica á las nulidades establecidas por los arts. 1,172 y 1,395..... | 704 |

§ IV. Cómo se hace la confirmación.

| | |
|--|-----|
| 612 La confirmación es expresa ó tácita..... | 705 |
|--|-----|

Núm. 1. De la confirmación expresa.

| | |
|---|-----|
| 613 Cuando la confirmación es expresa?..... | 705 |
|---|-----|

| | Págs. |
|---|-------|
| 614 Para que el escrito confirmativo sea válido, es preciso que desde luego el acta contenga substancia de la obligación que se trata de confirmar. | 706 |
| 615 Es preciso, segundo, que el acto boga con o con el vicio que está borrado. | 707 |
| 616 Quid si se trata de un vicio de derecho? | 709 |
| 617 Tercero, es preciso que el acto exprese la intención de reponer el vicio. Jurisprudencia. | 709 |
| 618 Estas tres condiciones son prescriptas bajo pena de nulidad. Consecuencia que resulta. | 710 |
| 619 La nulidad del acto arrastra consigo la nulidad de la confirmación? Puede el acto irregular servir de principio de prueba por escrito? | 710 |

Núm. 2. De la confirmación tácita.

1. Principio.

| | |
|--|---------|
| 620 Cuándo hay confirmación tácita? El caso previsto por el art. 1,338, es el único de confirmación tácita. | 711 |
| 621 La ejecución debe ser voluntaria. Qué se entiende por esto? | 712 |
| 622-623 Otras explicaciones que se dan de la palabra "voluntariamente". | 713-714 |
| 624 La confirmación tácita se rige por los mismos principios que la confirmación expresa, salvo que las condiciones se induzcan de hechos. | 715 |
| 625 Quién puede confirmar? Las comunidades pueden ser confirmadas tácitamente. | 716 |
| 626 Quién debe confirmar? La venta irregular de bienes del menor pueden ser confirmados por el consejo de familia? | 716 |
| 627 La ejecución de una obligación inexistente no la confirma? | 717 |
| 628 Es necesario que el que pone hechos de ejecución tenga conocimiento del acto que confirma? | 717 |
| 629 Es preciso que tenga conocimiento del vicio que infecta la obligación. | 718 |
| 630 El conocimiento probable, conjetural no es suficiente. | 720 |
| 631 Es suficiente que el juez del hecho decida que la ejecución ha sido voluntaria? ó es preciso que pruebe que aquel que ha ejecutado el acto tenía conocimiento del vicio? | 721 |
| 632 Quid si el vicio que mancha el acto, es un vicio de derecho? Es preciso aplicar el adagio que nadie se presume de ignorar la ley? | 722 |
| 633 El que ejecuta debe tener también la intención de reponer el vicio. | 723 |

| | Págs. |
|--|-------|
| 634 Cuáles son los actos de ejecución que implican renuncia al derecho de obrar en nulidad?..... | 724 |
| 635 Puede invocarse la ejecución parcial como confirmación tácita? | 725 |
| 636 Quid de las ofertas del ejecutor?..... | 725 |
| 637 Puede el que ejecuta hacer reservas para mantener su derecho de obrar en nulidad, á pesar de la ejecución?..... | 726 |
| 638 Es competente la Corte de Casación para apreciar el carácter legal de los hechos de que se induce la confirmación tácita?..... | 727 |

II. Aplicación del principio.

1. De los menores.

| | |
|--|-----|
| 639 El menor puede confirmar tácitamente. Bajo qué condiciones?..... | 729 |
| 640 Aplicación á la cuenta de tutela..... | 730 |
| 641 Puede el menor confirmar una división provisional?..... | 730 |
| 642 El menor que constituye en dote el precio de una venta irregular, confirma esta venta si aun es menor cuando su matrimonio?..... | 731 |
| 643 Cuando el menor tiene dos acciones una en nulidad y otra en rescisión, la renuncia de una arrastrá la de la otra?..... | 732 |

2. Confirmación de las donaciones nulas en la forma.

| | |
|---|-----|
| 644 Se rige la confirmación de los herederos por los principios generales?..... | 732 |
| 645 Se presume que los herederos conocían los vicios de forma?..... | 733 |
| 646 Jurisprudencia..... | 733 |

3. Partición de ascendientes.

| | |
|--|-----|
| 647 La confirmación se hace según el derecho común. Es llamada á los títulos de las sucesiones y de las donaciones y testamentos para lo que concierne á dificultades especiales que levantan la confirmación de la partición <i>ab intestato</i> y de la partición de ascendientes..... | 734 |
|--|-----|

§ V. Prueba de la confirmación.

| | |
|--|-----|
| 648 Es necesario que el acta confirmativa sea duplicada..... | 734 |
| 649 Cómo se hace la prueba de la confirmación tácita?..... | 735 |
| 650 Cómo se prueba el conocimiento del vicio y la intención de repararlo?..... | 736 |
| 651 Quién debe probar que el que confirma conocía ó ignoraba el vicio que mancha la obligación?..... | 736 |

Págs.

- 652 Es necesario hacer excepción al principio en caso de error judicial? 738

§ VI. Efecto de la confirmación.

Núm. 1. Entre las partes.

- 653 La confirmación retrotrae al día del contrato. 739
 654 Produce un fin de no recibir, que se aplica á todas las excepciones que se podrían hacer valer contra el acto. Quid de la excepción del "no pago?" 739
 655 Entraña la confirmación renuncia á todos los medios de pago en nulidad? Jurisprudencia. 740
 656 La confirmación puede ser condicional. 742

Núm. 2. Con relación á los terceros.

I. Principio.

- 657 La confirmación no retrotrae al perjuicio de terceros. Cuál es el sentido de este principio? 743
 658 La jurisprudencia consagra el principio que el que continúa no puede levantar un derecho adquirido. 745
 659 Los acreedores quirografarios tienen un derecho adquirido? 747

II. Aplicación del principio.

1. De las nulidades absolutas y relativas.

- 660 - 662 Es necesario distinguir las nulidades absolutas de las relativas? Crítica de la opinión de Toullier, Merlin y Troplong. 748 - 750
 663 La jurisprudencia está dividida. 751

2. Hipotecas y enagenaciones.

- 664 Es necesario distinguir las hipotecas de las enagenaciones? 752
 665 Es necesario tener en cuenta la intención de las partes contratantes? 754
 666 Los mismos principios se aplican á la hipoteca consentida por la mujer casada. 754
 667 Quid si la segunda hipoteca es consentida posteriormente á la confirmación? 755
 668 Una hipoteca nula en la forma puede ser confirmada? . . . 755

Principios de Derecho Civil Francés, tomo XVIII, se imprimió, gracias a la valiosa colaboración del Dr. Juan Luis González Alcántara, en septiembre de 2010. La edición consta de 1000 ejemplares. La revisión y supervisión editorial estuvieron al cuidado del licenciado Raciél Garrido Maldonado y la M.D. Paulina Cal y Mayor Turnbull.